

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de 24 de octubre de 2003, del Conseller de Infraestructuras y Transporte, relativa a la Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/45-Ampliación de la EDAR de la Mancomunidad de l'Horta Nord en La Pobla de Farnals. Término municipal de La Pobla de Farnals».

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/00 de 28 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 27 de abril de 2001. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la lista íntegra de afectados se publica el día 5 de noviembre de dos mil tres en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (art. 56 Reglamento Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa. Lugar: Ayuntamiento de La Pobla de Farnals. Día veinticinco de noviembre de dos mil tres de diez a diez treinta horas. El presente señalamiento será notificado por cédula a los afec-

tados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en la Avda. Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado. Información:

Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

C03007 Alicante: Avda. Aguilera, 1. Tel. 965 93 40 00.

12003 Castellón: Avda. del Mar, 16. Tel. 964 35 81 21.

46010 Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 50 Tel. 963 86 6428.

Valencia, 24 de octubre de 2003.—El Conseller de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón.—48.324.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz Roja de Sevilla sobre extravío de título oficial.

Extraviado el Título de Diplomado Universitario de Enfermería de María del Rosario Ragel Bonilla,

expedido el 28 de junio de 1990, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 para tramitar duplicado del mismo.

Sevilla, 20 de octubre de 2003.—La Secretaria de la Escuela, María de los Angeles Vargas Florencio.—47.167.

Resolución de la Facultat de Farmacia de la Universitat de Valencia (Estudi General) sobre extravío de título.

Extraviado el título de Licenciada en Farmacia doña Laura Sanchis Oller, con NIF 29.171.960-W, expedido el 15 de septiembre de 2000, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Burjasot, 3 de octubre de 2003.—El Vice-Decano, Juan J. Server Carrio.—47.143.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Licenciado en Derecho de D. Manuel Gil Quiles, expedido el 19 de septiembre de 1990, con número de Registro Nacional 1992039292.

Murcia, 13 de octubre de 2003.—María Belén Hernández Prada, Jefa de Sección de Títulos.—47.213.